



CONSULTA PÚBLICA

CONSULTA PÚBLICA DE ANTEPROYECTO
DE FECHA 23/08/2019 A 08/10/2019

“MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA FLORIDA SECTOR MARÍA CRISTINA, SEGÚN ART. 50 LGUC”

De conformidad a lo establecido en el Artículo 7° bis de la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, y teniendo presente las disposiciones señaladas en el Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo realizará la Consulta Pública del anteproyecto de la Modificación del Plan Regulador Comunal de La Florida Sector María Cristina, Según Art. 50 LGUC y su Informe Ambiental.

La exposición de los antecedentes se realizará entre los días 23.08.2019 y 08.10.2019 - ambas fechas incluidas- en las dependencias de la Secretaría Ministerial, ubicadas en Alameda N°874, hall de acceso al piso 9° y simultáneamente en las oficinas del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura ubicadas en Morandé N°322, oficina 602, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 hrs. También se encontrará disponible el expediente en la página web de la SEREMI MINVU RM <https://metropolitana.minvu.cl/pag-m/estudios-territoriales/>.

Durante este período se podrán formular observaciones fundadas por escrito, las cuales se recibirán en la Oficina de Partes de la SEREMI MINVU RM, ubicada en Alameda N°874, piso 9°, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., también mediante la plataforma web de la Seremi en la casilla electrónica consultasdduseremirm@minvu.cl. Las personas que realicen observaciones deberán identificar: i) nombre del proyecto, ii) nombre completo de la persona natural o jurídica que las hubiere formulado y su representante legal cuando corresponda, y iii) domicilio de quien la efectúa y/o una dirección de correo electrónico habilitada.

BORIS GOLPPI ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

PARA VER EL DETALLE DEL EXPEDIENTE ENTRAR A
<http://metropolitana.minvu.cl> -> link Desarrollo Urbano